



MINISTERIO DE LA MUJER Y PROFAMILIA SE COMPROMETEN A TRABAJAR CON LOS HOMBRES LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA

Lunes, 17 Septiembre 2018

Contenido



Portada.....	I
Contenido.....	II
Noticias.....	III
Entérate.....	7
Agenda.....	9
Cumpleaños.....	10

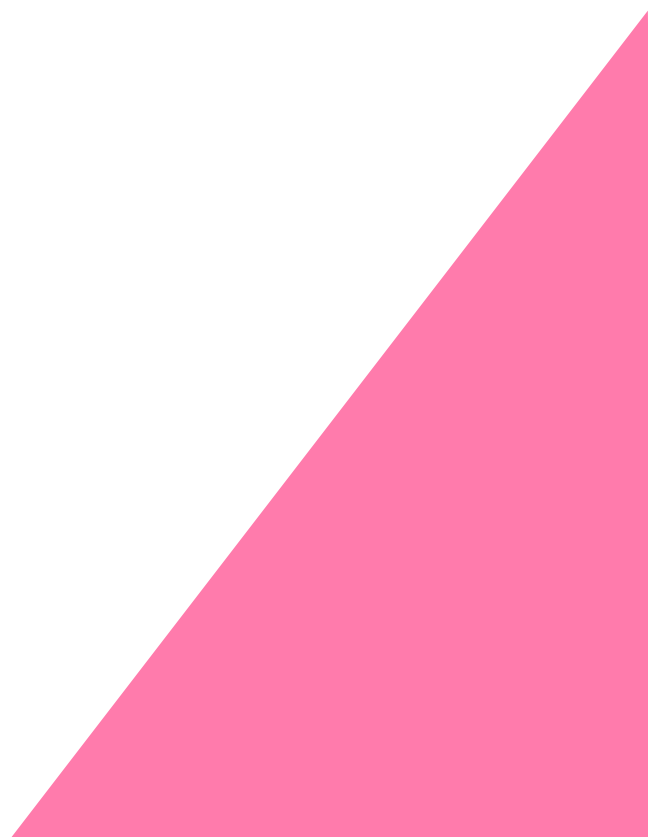
Solangel Valdez
Directora de comunicaciones

Fleuris Pérez
Periodista

Luis Rivas y Teolido Bustén
Fotografía

Zoila Martínez
Colaboradora

Camille De Jesús
Diseño editorial







MINISTERIO DE LA MUJER Y PROFAMILIA SE COMPROMETEN A TRABAJAR CON LOS HOMBRES LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA

Santo Domingo.- El Ministerio de la Mujer y la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia, Inc. (Profamilia) sellaron un acuerdo de cooperación que promoverá el desarrollo de nuevas masculinidades en 120 hombres, adolescentes y jóvenes de Los Alcarrizos que trabajarán las desigualdades de género y la construcción de nuevas masculinidades.

El acuerdo suscrito entre la ministra de la Mujer, Janet Camilo y la directora ejecutiva de Profamilia, Magaly Caram Herrera, beneficiará a unas 900 personas de esta comunidad del Gran Santo Domingo y plantea la creación de espacios de reflexión, formación y capacitación para los hombres, con el objetivo de incentivar al desarrollo de una masculinidad más positiva y libre de la "ropa de violencia".

Durante un año, tiempo estipulado para la ejecución de las acciones acordadas, ambas instituciones trabajarán en la implementación de un proceso de sensibilización y capacitación dirigido a hombres con enfoque en masculinidades, así como salud sexual y reproductiva, que promuevan la igualdad de género en todas las esferas de la vida, incluyendo a las familias, comunidades y barrios.

En la primera etapa de formación los participantes de esa comunidad del Gran Santo Domingo tendrán la oportunidad de revisar las normas sociales, actitudes y creencias que son perjudiciales para la salud de los hombres y el sostenimiento de relaciones sociales pacíficas al tiempo que serán promotores de formas saludables relativas a las Nuevas Masculinidades.

Estas personas compartirán reflexiones, experiencias y propuestas vivenciales y laborales, reforzarán los conocimientos, actitudes y prácticas (destrezas y habilidades) sobre salud, género y derechos,

Noticias

mejorarán los conocimientos sobre género y equidad, obtendrán una actitud crítica en las comunidades de acción del proyecto frente a su socialización en la masculinidad y frente a la violencia contra las mujeres, de manera que iniciarán procesos de transformación personal y de acción pública para prevenir la violencia.



Camilo resaltó, durante la firma del acuerdo, que el tema de erradicar la violencia no es sólo responsabilidad del Estado. "Necesitamos el apoyo de todos los sectores e instituciones". En ese sentido, agradeció a Profamilia por su firme compromiso de trabajar por la igualdad y equidad de género, así como por acogerla como profesional durante varios años.

En tanto, la directora ejecutiva de Profamilia, Magaly Caram, ratificó su compromiso en este proyecto que defiende el derecho de igualdad y destacó que no puede haber igualdad sin equidad. Caram expresó además, su satisfacción de que la ministra Janet Camilo sea "la alumna que superó a la maestra". El compromiso de Profamilia es impartir los talleres de formación sobre Nuevas Masculinidades, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de Violencias hacia las mujeres; encuentros y reuniones de seguimiento y monitoreo a la acción de capacitación del liderazgo juvenil; acciones de información, educación y comunicación sobre prevención de la violencia hacia las mujeres y sobre las expresiones positivas de las nuevas masculinidades en las Redes Juveniles de Acción Comunitaria de la comunidad de Los Alcarrizos, facilitadas por adolescentes y jóvenes líderes multiplicadores pares, capacitados por el proyecto para novecientos (900) adolescentes y jóvenes de las comunidades de acción del proyecto.

También tendrá a su cargo la realización de un encuentro/reunión de seguimiento y monitoreo a la acción de capacitación del liderazgo adulto, para reforzar el proceso y planear la Estrategia de IEC Comunitaria a implementar con las organizaciones de base comunitaria, sindicatos, entre otras.

Para la realización de las actividades contempladas en el contrato, el Ministerio de la Mujer se compromete a desembolsar la suma de un millón cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos dieciséis pesos dominicanos (RD\$1,432,816.00).



¿Qué es el Síndrome de Estocolmo?

El Síndrome de Estocolmo es una reacción psíquica en la cual la víctima de un secuestro, o persona retenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con quien la ha secuestrado. En ocasiones, dichas personas secuestradas pueden acabar ayudando a sus captores a alcanzar sus fines o a evadir a la policía.

Debe su nombre a un hecho curioso sucedido en la ciudad de Estocolmo (Suecia). El 23 de agosto de 1973 se produjo un atraco en el banco Kreditbanken de la mencionada ciudad sueca. Los delincuentes debieron mantener como rehenes a los ocupantes de la institución durante 6 días.

Cuatro personas —tres mujeres y un hombre— fueron tomadas como rehenes, pero una de las prisioneras se resistió al rescate, a testificar en contra de los captores y a colaborar en el proceso legal posterior. Versiones indican que esa mujer fue captada por un fotógrafo en el momento en que se besaba con uno de los delincuentes.

El síndrome de Estocolmo puede parecer curioso a primera vista, pero tiene explicación.

Posibles causas del Síndrome de Estocolmo

- Tanto el rehén o la víctima como el autor del delito persiguen la meta de salir ilesos del incidente, por ello cooperan.
- Los rehenes tratan de protegerse, en un contexto de situaciones que les resultan incontrolables, por lo que tratan de cumplir los deseos de sus captores.
- Los delincuentes se presentan como benefactores ante los rehenes para evitar una escalada de los hechos. De aquí puede nacer una relación emocional de las víctimas por agradecimiento con los autores del delito.
- Con base en la historia de desarrollo personal, puede verse el acercamiento de las víctimas con los delincuentes, una reacción desarrollada durante la infancia. Un infante que percibe el enojo de su progenitor, sufre por ello y trata «comportarse bien», para evitar la situación. Este reflejo se puede volver a activar en una situación extrema.
- La pérdida total del control que sufre el rehén durante un secuestro es difícil de digerir. Se hace más soportable para la víctima convenciéndose a sí misma de que tiene algún sentido, y puede llevarla a identificarse con los motivos del autor del delito.


De acuerdo con el psicólogo Nils Bejerot, el síndrome de Estocolmo es más común en personas que han sido víctimas de algún tipo de abuso.

El “Síndrome de Estocolmo” ha inspirado al cine, la literatura y la música. Entre algunas de estas referencias tenemos, por ejemplo, el tema de la banda inglesa Muse, incluido en su disco Absolution una canción titulada “Stockholm Syndrome” en referencia clara a este fenómeno.

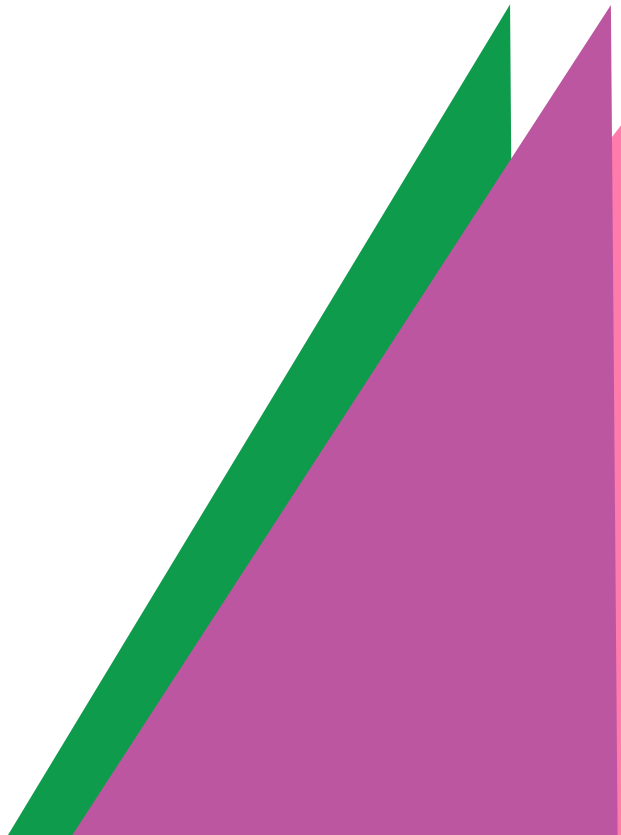
Septiembre

- 05 – Día Internacional de la Beneficiencia
- 08 – Día Internacional de la Alfabetización
- 10 – Día Internacional del suicidio
- 15 – Día Internacional de la democracia
- 16 – Día mundial para la protección de la capa de ozono
- 21 – Día Internacional de la Paz
- 23 – Día Internacional en contra de la explotación y tráfico de mujeres
- 24 – Día de nuestra señora de las Mercedes
- 25 – Día mundial del farmacéutico

Septiembre

- 
- 01 Irma abad (educación en genero)
 - 02 María luisa Florián (servicios generales)
 - 02 natali suberví (coordinación intersectorial)
 - 04 Milca Casilla (Administrativo)
 - 11 Sobeyda Minaya (Despacho)
 - 11 Yolanda López (Administrativo)
 - 11 Providencia Matos (Coordinación Intersectorial)
 - 12 Carolina Rojas Popa (Servicios generales)
 - 13 José Luis Suero Acevedo (Tecnología, la Gómez)
 - 13 Lidia Ariza (Comunicaciones)
 - 17 Íngrid Viola (servicios generales)
 - 20 María Cristina Feliz (Coordinación intersectorial)
 - 26 Blasina Jeréz (Educación en género)

Octubre

- 17 Victoria Solano (Servicios Generales)
 - 28 Edwin Rosario (Servicios Generales)
 - 28 Camille De Jesús (Comunicaciones)
 - 29 Janet Camilo (Ministra)
- 



Directora de Comunicaciones

